

EL CORREO

MADRID.—SABADO 11 DE FEBRERO DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

NUM. 10 958.—(AÑO XXXII)

El cadáver de Costa

Durante dos días se ha venido disputando en qué cementerio había de ser sepultado el cadáver de D. Joaquín Costa.

Los de Madrid y Zaragoza eran los que reclamaban con más ahínco.

La actitud un tanto levantisca de algunos elementos zaragozanos ha hecho que triunfe el criterio de los que pretendían que fuese inhumado en un cementerio de aquella capital.

No se explica esta disputa ni el alboroto que a su alrededor se ha promovido.

Sea en un cementerio de Zaragoza ó un cementerio de Madrid, lo que se ha pretendido y se ha realizado es un acto de centralismo, impropio de la ocasión y de los méritos del muerto ilustre.

Por sus grandes merecimientos, el lugar indiscutible para dar sepultura a Costa hubiera sido el panteón de españoles ilustres, el éste existiera.

Como no lo hay, ninguna otro cementerio pudo disputar con más derecho el honor de recoger sus restos como el de Graus, donde vivió y murió el noble español.

El espectáculo que se ha dado estos días con aquellas inconvenientes disputas no cuadra ni a la autoridad ni al respeto que se debe a la memoria del pensador profundo, del español íntegro, que tantos siglos puso porque la patria recobrase su espíritu de sinceridad, contrario a toda hipocresía y simulación.

Esta fué su continua propaganda y á esas ideas debieron rendir tributo cuantos recuerdan su obra.

Porque se está dando el caso que al tiempo mismo en que se encomia la personalidad de Costa, se olvidan sus ideas, y se aceptan como buenas cosas que el gran patriota fastidió y odió con su verbo fogoso y elocuente.

Con un poco de reflexión, no se llegaría á esos extremos que la opinión general tanto extraña.

El Rey en Alicante

Las maniobras navales.—Un banquete Alicante 11.

Se sabe que el Rey permanecerá aquí el martes, para dedicar el día á las maniobras de la escuadra.

Al amanecer ha tenido ocasión de conversar con el almirante Santaló, y me ha dicho que está complacido de los agasajos que Alicante hace á la escuadra, y que agradece mucho la decisión del Rey de presidenciar las maniobras, que sus oídos se podrá apreciar el estado de la Marina española.

El jefe del Estado Mayor de la escuadra prepara el plan de maniobras, entre las que habrá un desembarco, evoluciones de los buques y lanzamiento de torpedos.

El ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, ha visitado con detención el cuartel acorazado *Reina Regente* y ha examinado las modificaciones introducidas en la artillería, escuchando las explicaciones del autor de las reformas.

En casa del Sr. Díaz Moren se ha celebrado un banquete, al que asistieron el ministro de Marina, el general Echagüa, que llegó hoy de Valencia; los comandantes de *Carlos V*, *Princesa de Asturias* y *Cataluña*; el jefe del Estado Mayor de la escuadra, Sr. Chacón, y el gobernador civil y militar.

Megada del Rey

En la estación.—Recibimiento en Alicante Alicante 11.

A la hora señalada llegó el tren real. En Villena, Novelda y otras estaciones tocaron la Marcha Real á la llegada del tren las músicas de los respectivos pueblos, y un gran gentío esperaba el paso del Monarca.

A las ocho y treinta de la mañana se detuvo el tren en el puerto.

Las tropas formadas en la explanada fueron revistadas por el Rey. El pueblo lo aclamó. En el templo levantado para el caso, le cumplimentaron las autoridades, los senadores y diputados y las corporaciones.

El tiempo es excelente, y la carrera está concurrenciada, apreciando el paso de la comitiva regia para asistir al *Te Deum*.

Los buques del puerto están engalanados, y los balcones de la ciudad ostentan colgaduras. Hay animación y entusiasmo.—*Mencheta*.

Te Deum en la Catedral.—D. Alfonso al altar.—El Sr. Canalejas.

Alicante 11.

Terminadas las presentaciones de rúbricas y revistada por el Soberano la compañía que rendía honores, formó la comitiva, que entre nuevos vitores y aplausos se encaminó á la Catedral para asistir al tradicional *Te Deum*.

Terminado el *Te Deum*, dirigióse el Rey al muelle, donde embarcó en la falúa de vapor del *Giralda*, que le condujo á bordo del dicho yate real mientras que los buques de guerra y las baterías de tierra disparaban las salvas de ordenanza.

Están empavesados todos los buques y embarcaciones surtas en la rada.

El enorme gentío que se apiñaba en todas las calles del trayecto y en los muelles tributó saludos y vitores á D. Alfonso, á quien saludaron también con los tres hurras de ordenanza las tripulaciones de los barcos de guerra frente á los que hubo de pasar la falúa real.

Desde el muelle, tras de despedir al Rey que se dirigía al *Giralda*, marchó el presidente del Consejo, á pie, al domicilio del señor Moren en don. de se alojó.

El gentío, organizando una manifestación, siguió al Sr. Canalejas, tributándole incesantes aplausos y vitores.

A requerimientos de la muchedumbre, se asomó el presidente al balcón, dando las gracias al pueblo alicantino y ofreciéndosele como jefe del Gobierno y particular. Acogieron sus últimas palabras con ensordecedores vitores.

Tras de breves descansos, marchó el presidente con el alcalde y el gobernador al Gobierno civil, donde recibió á varias comisiones.

El resto de la mañana lo dedicará á trabajar.

El Rey permanecerá en el *Giralda* hasta las once y media, á cuya hora vendrá al Ayuntamiento para la recepción oficial.—*Fabra*.

Recepción en el Ayuntamiento

Alicante 11 (12 45 t.)

La recepción oficial en el Ayuntamiento resultó brillantísima. Concurrieron los alcaldes de la provincia.

Al asomarse el Rey al balcón, porque así lo pidió el público, fué ovacionado.

Asistieron á la recepción los diputados conservadores Sres. Torres, Orduña, Canals, Jorro y Bagallá.

Desde el Ayuntamiento la comitiva se dirigió al Club de regatas, donde se celebra un banquete de 100 cubiertos.—*Mencheta*.

Banquete en el Club de regatas

Alicante 11 (1 50 t.)

Se ha celebrado el banquete en el Club de regatas.

A la derecha del Rey estaban los Sres. Canalejas, Arias de Miranda, el marqués de la Torre y el presidente de la Diputación provincial.

A la izquierda, el presidente del Club, los generales Echagüa y Sánchez Gómez y el alcalde de Alicante.

Asistieron á dicho acto los jefes de la escuadra, varios senadores y diputados, el rector de la Universidad de Valencia, el general Parrado y los gobernadores civil y militar.

El Monarca ha elogiado muchísimo el gusto arquitectónico y la esplendidez del Club.—*Mencheta*.

Las primas á la construcción

Se ha dictado la siguiente real orden por el ministerio de Fomento:

«Siendo de absoluta necesidad dictar las medidas necesarias para garantizar la devolución al Estado de la parte de primas á la construcción que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de 14 de Junio de 1909, debe verificar el constructor previamente, para poder vender ó exportar al extranjero, durante los dos primeros años de vida, buque ó artefacto naval, cuya construcción en España haya obtenido primas de las señaladas en la mencionada ley:

Vista la real orden del ministerio de Gracia y Justicia de 20 de Diciembre del año último.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que, en lo sucesivo, al tiempo de ordenarse el pago de las primas á la construcción, se fije la cantidad que deba asegurar el constructor por medio de fianza, que podrá constituirse en el Banco de España ó sus sucursales, ó en la Caja General de Depósitos, á disposición del ministerio de Fomento, ó por hipoteca naval, si le conviene, á favor del Estado, para asegurar la devolución de la parte de prima cobrada que exige el artículo 23 de la ley, en cantidad de venta ó exportación al extranjero, durante los dos primeros años de vida del buque ó artefacto naval por cuya construcción haya cobrado dichas primas; quedando de hecho cancelada esta fianza ó hipoteca si el buque no se exporta ni vende á extranjero dentro de dichos dos años.

De real orden, etc.—Madrid 28 de Enero de 1911.—*Gasset*»

DE BARCELONA

Explosión de gas.—Las elecciones Barcelona 11.

En la calle de Taplolas se ha producido una explosión de gas que ha ocasionado desgracias.

El hecho ocurrió en un piso que se hallaba desahuciado.

Una familia se presentó en la casa con objeto de ver el mencionado piso. Como anoche, encendieron algunas cerillas, y entonces se incendió el gas, acumulando por efecto de un escape de la cañería.

Han resultado con graves quemaduras Mario Clemente, de sesenta años; Dolores Tormo, de cinco; Lucía Climent, de treinta y uno, y Enrique Iñis, de cincuenta y cuatro.

También sufrió quemaduras menos graves Angel Serra.

Los cuatro primeros fueron trasladados al hospital de la Santa Cruz.

En el edificio, la explosión ha causado pocos desperfectos.

Anoche se reunió la Junta directiva de la Liga Regionalista para tratar de las próximas elecciones provinciales.

La reunión fué muy importante y de transcendencia.

Asistieron á la sesión los presidentes de todas las entidades de Barcelona adheridas á la Liga, la Comisión de Acción política y los congresos del partido.

Se trató del cumplimiento de relaciones con los nacionalistas para una acción común en las elecciones próximas.—*Fabra*.

El azogue de Almadén

Concurso para la adquisición de los envases

Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la *Gaceta* de hoy, se convoca á concurso público y término de cinco años, que empezarán á contarse desde 1.º de Julio de

1911, el suministro de los envases necesarios para el azogue que se produce en las minas de Almadén.

La cantidad de envases que debe facilitar el contratista y adquirir la Hacienda, se fija en 30.000 anuales, pero aquél tendrá la obligación de entregar todos cuantos exijan las necesidades del establecimiento de Almadén.

Los frascos serán nuevos y de superior calidad, acreditándose el origen de su fabricación, que justificará el contratista, presentando en la Administración de las minas, al hacer cada entrega de envases, un certificado de origen librado por autoridad competente, en que se exprese que los envases han sido hechos en la fábrica ó taller cuya denominación tenga el establecimiento industrial en que se confeccionen y el número de los que se remanen en cada certificación, debiendo también manifestar por escrito el contratista á la Dirección general del ramo y á la Administración de las minas de Almadén, antes de firmarse la escritura de la fábrica ó fábricas en donde se hayan de construir los envases objeto del contrato.

La capacidad interior mínima de los frascos deberá ser de dos decímetros y 750 centímetros cúbicos, para contener con holgura 34.507 kilogramos de azogue.

El concurso tendrá lugar el 13 de Mayo próximo, y hora de las once, en la Dirección general del ramo.

En el Parlamento francés

La revisión del proceso Durand Paris 11.

Durante la sesión celebrada ayer tarde en la Cámara de diputados, M. Paul Mannheim dirigió varias preguntas al ministro de Justicia, respecto al secretario del Sindicato de carboneros de Le Havre, M. Durand, que fué condenado á muerte hace algunas semanas, como autor por inducción del asesinato del obrero Dongé, y cuya pena ha sido reducida á la de siete años de reclusión.

Resulta—dijo—de los nuevos datos adquiridos recientemente y del informe redactado por la policía, que no fué discutida ni puesta á votación la muerte de Dongé, sino, por lo tanto, justo y equitativo hacer pedimento la sentencia que condenó á Dongé, cual se hizo pedazos en 1899 la que contra Dreyfus dictara años antes el Consejo de guerra de Rennes.

Contestóle el ministro de Justicia diciendo que la instancia referente á la revisión tendrá que seguir el trámite de costumbre.

Por su parte, declaró el presidente del Consejo que sigue tramitándose sin retraso alguno la solicitud formulada para la revisión de la causa; pero que el indulto, por ser privativo del jefe del Estado, habrá que pedirlo en la forma acostumbrada.

Con motivo de pedir un diputado se convirtiera el debate en interpelación, planteó monseñor Brisson la cuestión de confianza, siendo ésta puesta á votación y rechazada por 340 votos contra 198.—*Fabra*.

EL PUERTO DE VIGO

En la *Gaceta* de hoy se publica el decreto firmado ayer por el Rey, referente á las obras del puerto de Vigo.

Dice así este decreto:

«Artículo único. Se autoriza á la Junta de obras del puerto de Vigo para que emita un empréstito de cinco millones de pesetas, con destino exclusivo á las obras á su cargo y con las condiciones siguientes:

1.º El empréstito se emitirá en láminas, con interés de 5 (cinco) por 100 (ciento) anual, amortizable en treinta y siete años, según bases, pliegos de condiciones y cuadro de amortización, que habrán de ser aprobados por el ministerio de Fomento.

2.º Se garantiza la operación:

a) Con una subvención anual de 300.000 (trescientas mil) pesetas, que el Estado se compromete á abonar á la Junta hasta la total amortización del empréstito.

b) Con los demás ingresos que por arbitrios y por todos conceptos percibe la Junta.

3.º El empréstito se hará por emisiones parciales, á medida de las necesidades de las obras, que deberán justificarse antes de autorizarse cada emisión.»

Precede al articulado del decreto una exposición de motivos, en la que se hace constar que la excepcional importancia del puerto de Vigo, es de las obligadas de la navegación entre Europa y América, exigen atender con especial interés la ejecución de las obras necesarias para el servicio que imponen el tráfico medio de 80 trasatlánticos mensuales, las 19 Empresas de navegación trasatlántica que en él tienen escala y el creciente desarrollo de la industria pesquera.

DE PORTUGAL

Manifestaciones de un ministro Lisboa 10.

Durante la recepción que semanalmente se celebra en el ministerio de Negocios Extranjeros, el ministro del ramo ha declarado que la diferencia en más habida en la última semana, sobre la correspondiente al año anterior, es la siguiente:

338 contos de reis en lo que afecta á la importación; 90 contos respecto á la exportación y 905 á la reexportación.

Las transacciones con Alemania son importantes, merced al nuevo tratado favorable para ambos países.

Significando el referido ministro que los valores del Estado se mantienen firmes y que el ingreso de los impuestos, en Noviembre y Diciembre último, ha superado en 800 contos de reis á lo recaudado durante los mismos meses del año anterior.

Cuanto á la separación de la Iglesia y el Estado, dijo el ministro de Relaciones Exteriores

que el Estado respeta la libertad de conciencia, de enseñanza y de propaganda, limitándose á ejercer el «control» correspondiente. Asimismo el Estado mantiene las prerrogativas del clero existente.

Terminó el ministro diciendo que el Estado deja las Iglesias á disposición del clero, siempre y cuando éste tenga medios para su sostenimiento.—*Fabra*.

Los republicanos moderados.—Monárquicos de tinte Lisboa 11.

Según comunican desde Porto, varias personalidades de aquella capital están procurando reunir en un partido á todos los elementos republicanos moderados que se hallan actualmente dispersados.

De Coimbra dicen que ha sido detenido un estudiante, llamado Mario Mendes, que repartía manifiestos monárquicos.—*Fabra*.

MUERTE DE D. JOAQUÍN COSTA

Fasquines en las calles.—En la estación del Arrabal.—Allocuciones en los periódicos.—Excitación popular. Zaragoza 10.

A media tarde empezaron á circular hojas en que se invitaba al pueblo á acudir á la estación y aparecieron pasquines que decían: «Zaragozanos: El tren mixto de Barcelona, que llega á las ocho de la noche, nos trae el cadáver de Costa. Salid á honrar los restos y cumplid vuestro deber de aragoneses.»

El gobernador conferenciaba constantemente con las autoridades militares y con Madrid.

Al anochecer, enorme gentío se dirigía á la estación del Arrabal. La expectación era inmensa.

Empezó á circular *La Correspondencia de Aragón*, órgano de los republicanos, con la allocución siguiente:

«Zaragozanos: Recordad que no puede tener Costa sepultura más apropiada que en Zaragoza y demostrad vuestro cariño y amor al exilimo aragonés reclamando su cadáver.»

A las ocho de la noche pasó el tren funerario por nuestra estación. A ella debemos acudir para hacer valer nuestros indiscutibles derechos. Joaquín Costa es aragonés, Joaquín Costa debe reposar con nosotros. Hasta la noche.»

A esta allocución se unió otra, que *Heraldo de Aragón* publicaba en su edición nocturna.

La excitación popular aumentaba de tal manera, que las autoridades extremaron las precauciones y el Ayuntamiento se reunió en sesión permanente. El alcalde, por excitación del concejal Sr. Chicot, rogó á las empresas de espectáculos que no dieran función esa noche.

En la estación.—Llegada del tren.—Telegrama del Sr. Canalejas.—El cadáver de Costa se queda en Zaragoza. Zaragoza 10.

Momentos antes de llegar el tren que conduce los restos del insigne Costa, acudieron á la estación el Ayuntamiento, bajo mazas; la Diputación, Cámara de Comercio, gobernador civil, capitán general, Ateneo, Sindicato de iniciativas, presidente de la Audiencia, catedráticos y nutridas representaciones de todos los Centros y Sociedades de la localidad.

Enorme público llenaba los andenes, notándose cierto malestar por la decisión de llevar el cadáver de Costa á Madrid. En realidad, esta inquietante actitud del pueblo hacia presagiar escenas violentas y desagradables.

Al llegar á Zaragoza, el tren amagó su marcha y entró en agujas con solemne lentitud entre filas de bomberos con hachas encendidas.

El alcalde, seguido de algunos concejales, se acercó al vagón en que venía D. Tomás Costa, y expresó á este señor el inmenso dolor de la ciudad.

La muchedumbre seguía invadiendo los andenes, y en estos momentos era ya casi imposible transitar por ellos.

El gobernador civil se abrió paso entre la multitud, reclamó silencio y leyó el siguiente telegrama que había recibido poco antes:

«El ministro de la Gobernación al gobernador civil.—Recibido por el presidente el telegrama del alcalde, el Gobierno, queriendo dar prueba evidente de consideración y afecto á la heroica Zaragoza, no se opone á que el cadáver del insigne ciudadano Costa reciba sepultura en esa invicta ciudad, capital del nobilísimo pueblo aragonés.»

Una tremenda salva de aplausos resonó en los andenes. Muchos gritaban: «¡Se ha evitado un día de luto!»

Poco después se conoció este otro despacho, dirigido por el Sr. Canalejas al alcalde:

«El Gobierno, que tenía dispuesto que desearan los restos en la capital de la nación, que tanto amó al ilustre muerto, no se opone, sin embargo, á que la heroica Zaragoza tenga ese honor. Madrid los envía, pero no se los disputa á esa ciudad heroica del noble solar aragonés.»

El gentío se agolpó junto al furgón que conducía los restos del muerto insigne. Subió á él el alcalde para hacerse cargo de los restos en nombre de la ciudad, y después subieron el señor Albornoz y un concejal. El gobernador reclamó silencio nuevamente, y D. Tomás Costa, colocándose junto al féretro, dirigió breves palabras de gratitud á la multitud.

En la sala de espera habían depositado las Corporaciones sus coronas, con sentidas dedicatorias.

La comitiva en marcha

Zaragoza 11.

Individuos del cuerpo de bomberos sacaron el féretro del vagón que lo conducía.

Varios paisanos pretendían tomar á hombros la caja mortuoria; pero cedieron ante la orden del alcalde, que hizo respetar lo dispuesto de antemano.

Venciendo la enorme dificultad que oponía la imponente masa del público aglomerada al

rededor del vagón, pudo organizarse la fúnebre comitiva.

Rompian marcha los municipales de caballería, siguiéndoles los bomberos, que conducían el cadáver, rodeados éstos por los demás bomberos, que llevaban hachas de viento encendidas.

Detrás iban las autoridades y las comisiones de los pueblos.

El paso de la fúnebre comitiva sobre el puente de piedra se hizo en medio de un silencio imponente.

Al llegar á la plaza de La Seo, donde el público también se había concentrado en número inmenso, hizo alto el cortejo mortuario, prosiguiendo momentos después á llevar el cadáver hasta el salón rojo de la Casa Consistorial.

En este salón, donde se ha levantado un severo túmulo y se han cubierto las paredes con negros crespones, quedó depositado el féretro que guarda los restos del ilustre Costa.

Junto al túmulo se han colocado las coronas recibidas de la familia, Cámara de Comercio, Academia de Jurisprudencia, partido radical, Ayuntamiento, Diputación y algunas otras.

Para visitar el cadáver.—El sepelio Zaragoza 11.

La Cámara de Comercio pasará á las fábricas y talleres avlao de la hora en que pueden visitar los operarios la cámara ardiente.

Se ha acordado que el cadáver de Costa reciba sepultura el domingo, á las tres de la tarde.

Camino de Zaragoza

Zaragoza 10.

A las tres de la tarde salió de Barbastro el tren que conduce los restos del ilustre Costa. Los andenes estaban atestados de un inmenso gentío, que rodeaba el furgón donde va depositado el féretro, intentando forzar la puerta para ver el cadáver. En vista de la actitud del pueblo, el alcalde solicitó de D. Tomás Costa las llaves del furgón, á cuyo requerimiento accedió gustoso el hermano del ilustre polifacundo.

Una vez abierto el furgón, el público desfiló lentamente por delante de él, contemplando los restos del ilustre finado.

Al arrancar el tren, sonaron numerosos gritos de ¡viva Costa! Los picachos que rodean la estación se hallaban invadidos de gente.

En el furgón que conduce el cadáver viajan varios vecinos de Graus, amigos íntimos del finado.

Al llegar el fúnebre convoy á la estación de Salguá, salió el pueblo, asociándose al duelo. También acudieron á la estación varios parientes del insigne muerto, residentes en Monzón.

Varios periodistas manifestaron á D. Tomás Costa los temores que había de que al llegar á Zaragoza, el pueblo arrebatara el cadáver. El Sr. Costa dijo enérgicamente: «Antes me hacen trozos, Madrid ó Graus.»

En Salguá fué separado el furgón del resto del convoy y unido al tren presidente de Lérida, continuando el viaje en dirección á Zaragoza.

Salen numerosas comisiones á las estaciones del tránsito, y en la Tardienta una muy numerosa de Huesca, que entregaron á D. Tomás Costa una hermosa corona, testimoniándole, en sentidas frases, el duelo de aquella ciudad.

En la estación de Tardienta, se unió á la comitiva fúnebre el Sr. Valenzuela, director del periódico *Heraldo de Aragón*, que conversó con D. Tomás Costa, insistiendo en que el cadáver del que fué su hermano recibiese sepultura en Zaragoza.

D. Tomás Costa se reservó el contestar, pero claramente se vió que se hallaba indeciso.

Acordando los detalles para el entierro.—El mausoleo en el Moncayo Zaragoza 11.

En cuanto quedó instalado el cadáver de Costa en la capilla ardiente se reunió el Ayuntamiento para acordar los detalles del entierro.

Costa será sepultado en el cementerio del Torrero mientras se construye en el cima del Moncayo, dominando á todo Aragón, un soberbio mausoleo, coronado por una esfinge. Esa idea ya madurada por algunos entusiastas que empezaron á trazar el proyecto en cuanto se tuvo aquí noticia de la muerte. Al mismo tiempo, y por suscripción popular, se hará una tirada de un millón de ejemplares del discurso famoso que pronunció Costa en el teatro Pignatelli.

El cadáver de Costa.—El entierro Zaragoza 11 (15 25)

A las nueve de la mañana quedó abierto al público el Salón Rojo del Ayuntamiento, donde reposa el cadáver de Costa, al que dan guardia parejas de la guardia municipal, con uniforme de gran gala.

Toda la mañana el desfile de público ha sido inmenso.

Al medio día, el Ayuntamiento, con representación de las fuerzas vivas, se ha reunido para tratar del entierro, habiendo acordado que se celebre mañana, á las cuatro y media, para dar lugar á la llegada de los rápidos de Madrid y Barcelona.

Se ha telegrafado al Gobierno, invitándole al entierro.—*Mencheta*.

El acaparamiento de las subsistencias

Paris 11.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de M. Fallières, ha acordado presentar, dentro de algunos días, un proyecto modificando el Código penal en el sentido de poder reprimir el acaparamiento de los productos alimenticios.

Sobre el particular, el ministro de Comercio, M. Dupuy, llamó la atención del ministro de Justicia, M. Girard, acerca de las especulaciones sobre el alcohol y del acopio del mismo.—*Fabra*.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Un naufragio

Paris 11. Publes L'Echo de Paris un despacho de Constantinopla diciendo que naufragó en el Mar Rojo un vapor turco que conducía tropas otomanas destinadas al Yemen.

Un Rothschild fallecido

Viena 11. A consecuencia de un ataque de apoplejía al corazón ha fallecido esta mañana, a la edad de sesenta y siete años, el barón Alberto de Rothschild, jefe del Banco Vienés.

PROVINCIAS

Los asegurados en la Previsión Andaluza. Hoy expiraba el plazo dado por la Comisión general de Seguros a la Compañía de la Previsión Andaluza, para que abone el importe de las resoluciones correspondientes a los seguros contratados.

Con tal objeto se han presentado los padres de los asegurados en las oficinas de la Compañía, sin que haya logrado en justa pretensión, nadie. Lo que entonces el gobernador a las oficinas.

Una efervescencia entre las familias de los mezos asegurados. Continúa la huelga de los carneiros; a pesar de esto, la población no carece de la carne necesaria, gracias a las medidas tomadas por adelantado.

Función benéfica

Lortosa 11. El próximo martes se celebrará una función teatral en beneficio de los naufragos, celebrándose más tarde otros festejos con igual humanitario fin.

Vapores a flote.—El contingente de Melilla

Valencia 11. El remolcador Walkyria ha logrado poner a flote al vapor Calceogortamendi, embarrancado en la playa de Sagunto.

Un vapor alemán ha traido a este puerto al vapor Cangarian, puesto a flote ayer. Tiene una vía de agua en laodega.

Los Sres. Sota y Aznar, armadores del vapor Abanto, han teleografiado al comandante de Melilla para que accorra a las familias de los naufragos.

El general Echagüe ha dispuesto que el contingente de Melilla se saque por riguroso sorteo entre los reclutas que se reconstituyeron. Esta disposición ha producido excelente efecto.—Mencheta.

SUCESOS

Denuncia.—Contra D. Angel Martínez Domínguez, de veintinueve años, comerciante de obras, ha presentado una denuncia Micaela Flores Ballejo, de cuarenta y siete años, acusando a Domínguez de haber raptado a Carmen Martínez Flores, hija de Micaela.

Angel declara ingenuamente que hasta ahora no ha pensado en enlazar las bazas de Don Juan Tascón, sin que por esto niegue que profesa verdadero cariño a Carmen.

Una caída.—En la calle de Santa Eusebia se cayó, al aparse del tranvía, Angel Salgas Aguado, produciéndose contusiones de pronóstico reservado en el pecho y en la cara, erosiones en las manos y hemorragia nasal.

Los perros.—En la Casa de Socorro de Chamberí fué auxiliado Luis Alsina Fernández, de diez años, que sufrió una herida en la mano izquierda por haberse mordido un perro.

Niña desaparecida.—Se ha aclarado el misterio del suceso de que dábamos cuenta ayer con el título de Niña desaparecida.

La señora que la sacó del colegio era su propia madre, señora que está separada de su marido y que reside habitualmente en París.

Se supone, por consiguiente, que la madre se ha llevado a la niña a dicha ciudad.

Intoxicación.—La niña de seis años Julianna Guerra, en un descuido de sus padres, bobó parte de un líquido de una botella que una persona de la familia había encontrado en la calle.

A los pocos momentos de haber ingerido el líquido se notaron síntomas de intoxicación, por lo que fué conducida a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, en donde fué auxiliada.

La niña pasó al hospital en grava estado, y por orden del juez de guardias, la botella fué enviada al Laboratorio Municipal para su examen.

Atrapado.—En la calle de Alcalá fué atrapado por un coche, al querer subir en él, sin servicio por el cochero, el niño de trece años Manuel Valle Díaz, que habita Brilla, núm. 10, tienda, produciéndose una contusión con trombas en la región parietal derecha, contusiones en el tarso inferior del mismo izquierdo y una herida en el maléolo externo del pie derecho.

Fuó curado en la Casa de Socorro del Centro por los médicos de guardia Sres. Lister y Cabello.

VIDA TEATRAL

LARA.—El domingo, en la función de tarde, se representarán las espléndidas comedias *Stoán* y *Dalia* (dos actos) y *La rima eterna* (dos actos).

Se despiden billetes en contaduría.—El primer actor y director Francisco Palades y el galán joven Alonso Muñoz, así como contratados por la empresa de este teatro, tomarán parte en las representaciones del mismo desde hoy, en cuya noche se representará en las espléndidas obras *La fuerza bruta* y *La rima eterna*.

APOLLO.—El domingo por la tarde se pondrán en este teatro las celebradas obras tituladas *Sangre los tenorios*, *¿Quo Vadis?*, *El motete* y *El truíst de los tenorios*.

Por la noche.—A las ocho y tres cuartos, *La revoltosa*.—A las diez (sección doble), *¿Quo Vadis?* y *El truíst de los tenorios*.

Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos celebrados en los días 30 y 31 de Enero último y 1.º del actual, ante el notario del Ilustre Colegio de esta Corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento del 1.º de Abril próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea del Norte. 5.297 obligaciones de 1.ª serie. Números 3.001 a 69, 3.072 a 100, 38701 a 87, 38.791 a 800, 51.801 a 3, 51.805 a 8, 51.810, 51.812 a 66, 51.870 a 93, 51.895 a 900, 74.901 a 36, 74.940 a 75.000; 77.701 a 20, 77.722 a 57, 77.759 a 800, 94.901 a 29, 94.933 a 57, 94.959 a 92, 94.994 a 98, 95.000, 103.701 a 31, 103.733 a 42, 103.744 a 800, 154.301 a 25, 154.329 a 44, 154.348 a 400, 166.401 a 11, 166.413 a 30, 166.432 a 36, 166.439, 166.442 a 44, 166.446 a 49, 166.451 a 500, 167.001 a 31, 167.033 a 35.

167.040 a 100, 197.901 a 13, 197.915 a 198.000, 205.001 a 10, 205.013 a 14, 205.019 a 23, 205.025 a 44, 205.046 a 87, 205.090 a 100, 207.601 a 49, 207.651 a 85, 207.687 a 700, 216.501 a 15, 234.801 a 35, 234.839 a 86, 234.888 a 900, 243.101 a 5, 244.113 a 200, 275.501 a 45, 271.547 a 51, 271.555 a 58, 271.561 a 98, 271.600, 302.302 a 14, 202.310 a 94, 302.396 a 400, 319.301 a 6, 319.309 a 17, 319.319, 319.321 a 24, 119.327 a 68, 319.370 a 400, 329.601 a 46, 329.648 a 700, 338.101 a 5, 338.108 a 22, 338.126 a 56, 338.159 a 74, 338.176 a 200, 402.301 a 61, 302.364 a 400, 405.501 a 7, 404.515 a 60, 415.401 a 47, 415.449 a 500, 417.101 a 77, 417.185 a 200, 434.101 a 200, 446.201 a 68, 446.260 a 70, 446.281 a 85, 446.290, 446.292 a 300, 446.301 a 52, 446.356 a 73, 446.375 a 400, 458.701 a 42, 458.744 a 51, 458.754 a 800, 478.801 a 43, 478.845 a 900, 493.501 a 600, 502.801 a 900, 504.501 a 51, 504.553 a 65, 504.587 a 600, 511.301 a 64, 511.366 a 69, 511.371 a 400, 512.101 a 46, 512.149 a 200, 516.701 a 66, 516.768 a 800, 518.101 a 30, 518.153 a 73, 518.175 a 200, 522.501 a 8, 522.510 y 11, 522.514 a 23, 522.525 a 30, 522.532 a 78, 522.580 a 600, 529.801 a 68, 529.870 a 900, 539.901 a 6, 539.939 a 65, 539.971 a 540.000, 540.901 a 11, 540.920 a 98, 541.000, 561.101 a 100, 567.101 a 55, 567.161 a 200, 574.402 a 80, 574.483 a 500, 582.401 a 78, 582.481 a 500, 686.201 a 86, 586.290 a 300, 614.001 a 87, 614.089 a 100, 617.601 a 48, 617.650 a 85, 617.691, 617.694 a 700, 625.805 a 40, 625.842 a 900, 626.491 a 13, 626.415 a 23, 626.425 a 65, 626.467 a 500, 629.903 a 8, 629.908 a 48, 629.900 a 86, 629.988 a 630.000, 635.601 a 71, 635.673 a 77, 635.679 a 82, 635.684 a 700, 637.001 a 100, 639.201 a 87, 639.290 a 300, 651.501 a 33, 651.535 a 59, 651.502 a 84, 651.591 a 600 y 652.001 a 99.

Línea de Asturias, Galicia y León. 612 Obligaciones de 1.ª hipoteca, 1.ª serie. Números 497 a 500, 15.021 a 63, 15.065 a 100, 37.737 a 63, 39.915 a 38, 71.295 a 300, 71.401 a 5, 103.601 a 21, 113.701 a 47, 127.701 a 34, 146.672 a 78, 153.001 a 3, 153.005 a 87, 154.201 a 14, 160.340 a 57, 160.359 a 62, 160.364 a 79, 168.358 a 400, 169.401 a 13, 169.415 a 85, 180.301 a 32, 180.334 a 61, 180.363, 180.365 a 71 y 180.376 a 400.

231 Obligaciones de 1.ª hipoteca, 2.ª serie. Números 187.346 a 92, 190.401 a 27, 190.429 a 30, 193.705, 195.901 a 44, 239.192 a 200, 241.801 a 43, 241.846 a 57, 241.859 a 900 y 243.183 a 87.

341 Obligaciones de 2.ª hipoteca. Números 15.301 a 400, 37.724 a 56, 37.759 a 92, 47.265 a 76, 47.301 a 70, 47.373 a 400 y 48.318 a 81.

236 Obligaciones de 3.ª hipoteca. Números 16.801 a 26, 16.828 a 53, 16.855 a 57, 16.859 a 900, 20.701 a 3, 27.705 a 43, 56.301 a 45, 56.348 a 92 y 56.394 a 400.

Los poseedores de las mencionadas Obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno, desde el día 1.º de Abril próximo, en los puntos que a continuación se expresan: En París, conforme a los anáncios publicados en Francia.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

1.997 obligaciones de 2.ª serie. Números 31.401 a 89, 31.491 a 500, 41.701 a 52, 41.755, 41.766 a 87, 41.796 a 98, 46.301 a 64, 46.366 a 400, 58.401, 58.404 a 79, 58.485 a 500, 61.901 a 27, 61.932 a 33, 61.935 a 35, 61.942 a 70, 61.972 a 78, 61.980 a 62.000, 63.801 a 77, 63.882 a 900, 84.701 a 7, 84.709 a 50, 84.756 a 73, 84.776 a 800, 104.701 a 21, 104.723 a 42, 104.744 a 800, 121.201 a 34, 121.238 a 58, 121.260 a 300, 136.501 a 56, 136.558 a 84, 136.586 a 400, 150.601 a 700, 151.301 a 50, 151.352 a 68, 151.370 a 400, 161.501 a 8, 161.514 a 36, 161.539 a 51, 161.553 a 600, 177.901 a 8, 177.914 a 25, 177.928 a 73, 177.975 a 178.000, 179.183 a 200, 189.701 a 91, 190.201 a 19, 190.221 a 23, 190.225, 190.229 a 85, 190.287 a 92, 190.294 a 300, 195.601 a 6, 195.619 a 62, 195.664 a 700, 218.801 a 83, 218.887 a 900, 231.401 a 17, 231.420 a 500, 246.201 a 300, 259.801 a 66, 259.869 y 259.875 a 900.

Línea de Tudela a Bilbao. 132 Obligaciones de 1.ª serie. Números 131 a 40, 661 a 70, 1.901 a 10, 2.011 a 20, 2.271 a 80, 2.541 a 50, 5.101 a 10, 11.554 y 55, 12.091 a 100, 12.981 a 90, 16.471 a 80, 18.381 a 40, 18.851 a 60 y 19.301 a 10.

323 Obligaciones de 2.ª serie. Números 31 a 40, 1.741 a 50, 2.191 a 200, 2.321 a 30, 4.831 a 40, 5.611 a 20, 6.501 a 10, 8.311 a 20, 8.371 a 80, 8.441 a 50, 9.791 a 800, 10.711 a 13, 11.311 a 20, 12.341 a 50, 12.831 a 40, 15.851 a 60, 17.401 a 10, 19.441 a 50, 19.961 a 70, 23.361 a 70, 24.621 a 30, 27.171 a 80, 27.541 a 50, 31.741 a 50, 33.421 a 30, 33.931 a 40, 34.521 a 30, 36.311 a 20, 38.821 a 30, 40.031 a 40, 41.001 a 10, 44.441 a 50 y 46.281 a 90.

Cinco lotes de resúmenes: Número 212, al que corresponden los resúmenes: Número 22, de pesetas. 150 — 88, de 350 Pesetas. 500

Número 226, al que corresponden los resúmenes: Número 854, de pesetas. 150 — 922, de 350 Pesetas. 500

Número 266, al que corresponden los resúmenes: Número 76, de pesetas. 130 — 201, de 370 Pesetas. 500

Número 373, al que corresponden los resúmenes: Número 532, de pesetas. 420 — 597, de 80 Pesetas. 500

Número 591, al que corresponden los resúmenes: Número 1.173, de pesetas. 420 — 1.282, de 80 Pesetas. 500

Línea de Asturias, Galicia y León. 612 Obligaciones de 1.ª hipoteca, 1.ª serie. Números 497 a 500, 15.021 a 63, 15.065 a 100, 37.737 a 63, 39.915 a 38, 71.295 a 300, 71.401 a 5, 103.601 a 21, 113.701 a 47, 127.701 a 34, 146.672 a 78, 153.001 a 3, 153.005 a 87, 154.201 a 14, 160.340 a 57, 160.359 a 62, 160.364 a 79, 168.358 a 400, 169.401 a 13, 169.415 a 85, 180.301 a 32, 180.334 a 61, 180.363, 180.365 a 71 y 180.376 a 400.

231 Obligaciones de 1.ª hipoteca, 2.ª serie. Números 187.346 a 92, 190.401 a 27, 190.429 a 30, 193.705, 195.901 a 44, 239.192 a 200, 241.801 a 43, 241.846 a 57, 241.859 a 900 y 243.183 a 87.

341 Obligaciones de 2.ª hipoteca. Números 15.301 a 400, 37.724 a 56, 37.759 a 92, 47.265 a 76, 47.301 a 70, 47.373 a 400 y 48.318 a 81.

236 Obligaciones de 3.ª hipoteca. Números 16.801 a 26, 16.828 a 53, 16.855 a 57, 16.859 a 900, 20.701 a 3, 27.705 a 43, 56.301 a 45, 56.348 a 92 y 56.394 a 400.

Los poseedores de las mencionadas Obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno, desde el día 1.º de Abril próximo, en los puntos que a continuación se expresan: En París, conforme a los anáncios publicados en Francia.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Santander y Valencia, en las oficinas de la Compañía. Madrid 4 de Febrero de 1911.—El Secretario del Consejo, Joaquín Ferrer.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto restableciendo como condecoración oficial el uso de la medalla conmemorativa del bombardeo y asalto de la villa de Brihuega y de la batalla de Villaviciosa, creada por el Rey D. Felipe V.

Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (D. G.) del Excmo. Sr. D. Santiago Pérez Triana, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Facultad de Colombia.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando inspector de los Tribunales y Juzgados de D. Enrique Castro Varas, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

—Otro indultando de la pena de cadena perpetua a Francisco Yust Igual.

—Otro indultando a Bernardo González y González del resto de la pena que le falta por cumplir.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para contratar sin las formalidades de subasta con la fábrica Santa Bárbara el suministro de las pólvoras que se indican.

Hacienda.—Real decreto declarando jubilado a D. Ramiro Alonso Paderna de Villapadierna, jefe de Administración de tercera clase, jefe del cuerpo de Abogados del Estado y subsecretario que ha sido del ministerio de Gracia y Justicia.

—Otro exceptuando de las formalidades de subasta pública las obras de saneamiento del edificio que están instaladas en las oficinas de Hacienda de Castellón de la Plana.

—Real orden aprobando el pliego de condiciones y autorizando la celebración de un concurso para el suministro de envases necesarios para el azogue que se produce en las minas de Almadén.

—Otra autorizando a la Unión Alcohólica Española para establecer en Astarlo una fábrica para la elaboración de alcohol desnaturalizado.

—Otra disponiendo se habilite la Aduana de Cartagena para la exportación de vinos dulces de más de 8º grados del densímetro de Baumé.

Gobernación.—Real decreto nombrando jefe de Administración civil de primera clase, secretario del Gobierno civil de Madrid, a D. Antonio Combarro Muñoz, gobernador civil de la provincia de Salamanca.

—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón general de los funcionarios administrativos, activos y cesantes, dependientes de este ministerio, y del personal subalterno del mismo.

Fomento.—Real decreto autorizando a la Junta de Obras del puerto de Vigo para que emita un empréstito con destino a los gastos de las obras que tiene a su cargo.

—Otro nombrando, en ausencia de escala, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas a D. Ramón Aguirre y Zorrilla.

—Otro fiam 11, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas a D. Máximo Arcearena Fernández.

—Otro nombrando oficiales terceros de la secretaría de este ministerio a D. Ernesto de la Loma y Santos y a D. Carlos D'Ouharrague y Sánchez.

—Real orden disponiendo que en lo sucesivo, al tiempo de ordenarse el pago de las primas a la construcción, se fija la cantidad que deba asegurar el constructor por medio de fianza.

CUARTETO FRANCÉS

Esta notable agrupación ha organizado cuatro dúos conciertos, que se celebrarán los días 14, 20 y 25 de Febrero y 2 de Marzo en el teatro de la Comedia.

Componen el cuarteto los Sres. Francesc, Olibá González, Conrado del Campo, Luis Vilh, y como pianista Guervós.

Las obras que ha de interpretar serán las siguientes: Primer concierto.—Cuarteto en si bemol (K. V. número 458). Mozart.

Cuarteto en fa menor (op. 95). Beethoven. Cuarteto en fa menor (op. 34) con piano, Brahms.

Segundo concierto.—Cuarteto en fa (op. 96) para instrumentos de arco (primera vez), Dvorak.

Cuarteto en re mayor, César Frank.

Cuarteto en do menor (op. 15) para piano instrumentos de arco, Fauré. Tercer concierto.—Sonata para piano y violín (primera vez). J. Manzanera. Cuarteto en fa (op. 59, núm. 1), Beethoven. Cuarteto en si bemol (op. 87) con piano Dvorak. Cuarto concierto.—Cuarteto en re (op. 10, núm. 5), para instrumentos de arco, Haydn. Trio-serenata (op. 8), Beethoven. Quinteto (op. 44) para instrumentos de arco y piano, Schumann. El abono quedará cerrado el 12 de Febrero.

NOTICIAS

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, deseara prestar a los impositores de la Caja de Ahorros mayores facilidades, ha dispuesto que en lo sucesivo las imposiciones, que antes se hacían sólo los domingos, puedan admitirse ahora todos los días laborables.

Al efecto, y a partir del próximo lunes, día 13, funcionará en la oficina central de la plaza de las Descalzas, núm. 2, una nueva sección que admitirá imposiciones todos los días, de diez a una de la tarde.

Una numerosa comisión de La Coruña ha visitado al Sr. Gasset para interesarle la resolución de varios asuntos de importancia para aquella provincia.

Habiéndose acordado crear una cátedra de Arabe vulgar en el Ateneo de Madrid, la Junta de gobierno del mismo abre un concurso para el nombramiento de profesor de dicho idioma, pudiendo presentar hasta el día 15 del próximo mes de Marzo etc, que expirará el plazo a las cinco de la tarde, sus instancias y demás documentos que acrediten los méritos de los concursantes, cuantas personas deseen desempeñar la plaza que será remunerada con 500 pesetas anuales, durante el tiempo que la Junta estime por conveniente.

TEATRO REAL

LA FUNCION DE LA PRENSA

Ayer tarde se celebró en el regio coliseo la función a beneficio de la Asociación de la Prensa. La sala estaba completamente llena de selecto público.

En el momento de comenzar el espectáculo llegó S. A. R. la Infanta doña María Teresa, acompañada por la condesa de Mirasol. Poco después llegó la Infanta doña Isabel, con la marquesa viuda de Najera, y luego la Reina doña Cristina, con la duquesa de la Conquista.

Más tarde, en fin, llegaron SS. MM. los Reyes D. Alfonso y doña Victoria.

El programa, por causa del tenor Mañez, sufrió una ligera variación. Mañez debió cantar, con la señora Parot, el segundo acto de *Illego* y la ópera de *La donna é mobile*; pero el tenor despareció del teatro, después de haberse presentado a la hora debida, y no fue posible encontrarle. Hubo que anunciar al público el extraño contratiempo, y se cantó el segundo acto de la obra de Verdi sin duque de Mantua.

Después se supo que el Sr. Mañez había tomado la determinación de ausentarse, porque el camarero en que se disponía a caracterizarse estaba ocupado por los eminentes artistas Anselmi y Viñas. Y el Sr. Mañez, que sin duda mide las preeminencias y categorías por el cuarto en que se viste, se negó resolutamente a ocupar otro.

A continuación se cantó el segundo acto de *Tristán e Isot*. La genial artista Cecilia Gagliardi, el notabilísimo Viñas, el barítono Gagliardi, la Gubrini y Messini Pieralli fueron objeto de una estruendosa ovación, así como el maestro (Martuzzi), existente director de la estruendosa obra wagneriana.

Significó el acto segundo de *Manon*, en el cual la Brezlia dijo de un modo exquisito la despedida; Peguero y Del Pozo cantaron muy bien, con equidad y con Anselmi, el cuarteto, y el gran tenor levantó tempestades de entusiasmo con su maravillosa manera de decir el *scoglio*. Répitió esta página, y nuevamente fué aclamado Anselmi con verdadero delirio.

CORINA Ó LA ITALIA

FOR Madama de Stael

Méjente se confiaba, persuadiéndose a que lord Nevill no podría separarse de ella; a un mismo tiempo indolente y apasionada, creía que bastaba con ganar tiempo, y que el peligro, del que no se hablaba, había pasado. Corina vivía, en fin, como la mayor parte de los hombres a quienes por



PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

No Tiene Igual

PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

Resfriados, Tos, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales que son tan propensas los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico

El rey del dolor

KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, cláctica, tortícolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, hurras, caídas de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamaciones de los pechos, dolor en los pezones, empíne, grietas en las manos ó los pies, dolor de muslas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño empapado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco; Distinga Chas. De Grath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

Lámpara Sirius

De filamento metálico. Produce luz blanca y agradable. Son de gran duración y no se rompen el filamento al limpiarlas. Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5 60, 8 y 12 50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar más, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 pias. respectivamente. Se venden Droguerías A. Ripollosa, Las Palmas

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan guapa?

y tan sanota Conchita?
—Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA. Sabe usted que estubo enferma casi próxima á expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR. Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo á Conchita la sentó.
—¿Y dónde se vende eso?
—En las mejores farmacias.
—Como se cure mi hijo, le daré un millón de gracias.
—Para usarlo, con el frasco le darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

Lanman & Kemp
NEW YORK.

Proprietarios y únicos fabricantes.

Caspa, Canas, Calvicie.

La caspa, además de ser un suceso desagradable y molesto afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante. Si se descuida esta afección, seguirá empujando el estado del cabello, perderá su color y vigor natural, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá ó a profundidad cada vez que se peina, produciéndose, en último lugar, la calvicie.

Respecto al curso natural de la pérdida del cabello, que es cosa sensible para el hombre, constituya para el hombre una verdadera desgracia. Afortunadamente ofrece el TONICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa, se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará el cabello al mal en su principio. Aun cuando no se ha tenido esta previsión, y el mal está ya bien arraigado, ofrece esta delicada y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni aceite ni pomada, pero posee todas las ventajas de estos populares remedios, sin ninguna de sus desventajas.

De nuevo vigor al cabello y la barba comunicándole perfume y sedosa suavidad. Casa en Santa Cruz de Tenerife, San Clemente, 2ª planta.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan dos millones de máquinas Singer las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.

Madrid.-18, Montera, 18.-Madrid

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídanse prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, Paris, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desee saber. A vueltas de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se acepten serán propiedad de quien los mande verificar. Los precios son sumamente económicos, ejecutando los trabajos en muy breve plazo.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Debilidad, Neurastenia, Consunción,

Clorosis, Convalecencia,

ANEMIA

Vino y Jarabe DESCHIEN

Todos los médicos proclaman que este hierro vital de la sangre cura siempre.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc.—Da salud, fuerza y hermosura á todos.—Paris.—Venta: buenas farmacias.

Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR

MILLES. LOU DE MAN

35, Rue Jacques-Jordaens, 35

Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve y habiendo en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: «¿Es curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos semejantes al mío? ¿Va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar.» Estos son los fundamentos que han dado á la

Preparación de Wampole

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y extractivos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los ligados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfito, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerza apetito y buena digestión y es infalible en la Próstata—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demagógicas. El Sr. Dr. Hugo Maro, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribir y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.—Nadie entre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

Higiene

Cuidados de la boca

Empléense únicamente las Elisir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

de la Abadía de Soulas (Girona), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.